

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

**MASTER UNIVERSITARIO EN
HUMANIDADES**

**Facultad de Ciencias Jurídicas y
Sociales**

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del título se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

La información pública del título deberá completar la información disponible sobre convenios de colaboración y programas de movilidad y mejorar el acceso al perfil recomendado de los estudiantes del Máster.

En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de accesibilidad y publicidad y se hacen constar, en su caso, las buenas prácticas.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible, debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título. En el proceso de evaluación se ha detectado la siguiente deficiencia que requiere actuación por parte de la Universidad: se recomienda completar la información proporcionada por el autoinforme en relación con la evaluación y el seguimiento de los sistemas para la mejora de la calidad del título (movilidad de profesorado y estudiante, porcentajes de participación de profesorado en los programas de evaluación de calidad de la docencia, satisfacción de colectivos, etc). En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos, al objeto de orientar al título a la mejora continua y se hacen constar, en su caso, las buenas prácticas.

ANEXO I

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Descripción del título

Comentario	Tipo
Se recomienda mejorar el grado de accesibilidad a la información sobre el perfil recomendado de ingreso de los estudiantes.	Recomendación
Se recomienda mencionar los convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes.	Recomendación
Se recomienda revisar el funcionamiento del link que conduce al formulario de sugerencias, ya que al intentar acceder al mismo no conduce a ninguna parte.	Recomendación
La información pública de la Universidad sobre la titulación ofrece unos contenidos claros, accesibles y bien estructurados.	Buena Práctica

ANEXO II

2. AUTOINFORME

Indicadores cuantitativos

Comentario	Tipo
Se recomienda reflexionar sobre posibles acciones para mejorar el porcentaje de cobertura.	Recomendación

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
Se recomienda incluir información sobre la tasa de participación del profesorado en el programa de evaluación de la calidad de la docencia.	Recomendación
Se recomienda reflexionar sobre posibles mejoras en el programa de movilidad de los estudiantes y del profesorado.	Recomendación
Se recomienda incluir las tasas de participación de los distintos sectores en las encuestas de satisfacción.	Recomendación
Se recomienda desarrollar con más precisión el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en la docencia del título.	Recomendación
Se recomienda revisar el funcionamiento del enlace al buzón de sugerencias.	Recomendación
Según la información proporcionada en el autoinforme, se está realizando una correcta implantación de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia en la titulación, pudiéndose destacar algunas prácticas como la puesta en marcha de planes de mejora específicos para cada profesor evaluado y la creación de una línea de trabajo específica para profesores de postgrado.	Buena Práctica
Según la información proporcionada en el autoinforme, se está realizando una correcta implantación de los mecanismos de coordinación docente entre las diversas asignaturas de la titulación.	Buena Práctica



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:

El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**